

165699

1240 3

Quito, diciembre 27 de 2017

Señor
REMIGIO GUSTAVO DE LA TORRE TULCANAZA
Presente.-

3H

Aceptación

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad con el Acuerdo del Administrador Único de la Sociedad **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.A.U.** celebrado el 4 de mayo de 2016, Usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de **Liquidador** de la compañía **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.** y se le confiere todos los poderes requeridos para que realice cuantos trámites legales sean necesarios en el proceso de liquidación de la compañía.

La compañía **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.** obtuvo la domiciliación y la concesión del permiso de operación como sucursal extranjera el 8 de noviembre de 2012, protocolizados en la Notaria Decima del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre de 2012 y 31 de octubre de 2012 y la escritura pública otorgada el 30 de octubre de 2012 en la misma Notaria, inscritos en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No. 3793 Tomo 143, el 14 de noviembre de 2012.

Sírvase suscribir al pie del presente nombramiento, la aceptación respectiva.

5509 (CANCELAR)
29/12/2017
NOT. 10
11/08/2016

Atentamente,



Dr. Pablo Naranjo Silva
Representante Legal en Ecuador
IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.

Acepto la designación de Liquidador de la compañía **IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.**

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de diciembre de 2017



Ego. Gustavo de la Torre Tulcanaza
LIQUIDADOR
C.I. 1707132906